



**PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS**

**COMITÉ DEL CODEX SOBRE RESIDUOS DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS EN LOS ALIMENTOS**

**Vigésimo segundo período de sesiones**

**San José, Costa Rica, del 27 de abril al 1 de mayo de 2015**

**DOCUMENTO DE DEBATE RESPECTO A LOS PROBLEMAS Y PREOCUPACIONES QUE AFECTAN LA CAPACIDAD DEL CCRVDF PARA REALIZAR SU TRABAJO DE MANERA EFICIENTE**

**(preparado por el presidente de CCRVDF)**

**INTRODUCCIÓN**

1. En mi calidad de presidente del Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos (CCRVDF), escribo este documento de debate para presentarlo a consideración del CCRVDF. Pretendo así iniciar un debate y permitir a los miembros del Comité reflexionar sobre la forma en que el CCRVDF podría trabajar mejor en común para proteger la salud pública. En el pasado reciente, nos hemos enfrentado a desafíos a la hora de desarrollar y avanzar en la adopción de ciertas normas. Por ejemplo, la adopción de los LMR para la ractopamina en la Comisión fue extremadamente discordante. Estos desafíos han puesto a prueba nuestra capacidad de funcionar eficazmente como comité. Esto tiene consecuencias directas y graves sobre la capacidad futura del CCRVDF para abordar otros temas igualmente controvertidos.

2. Una serie de factores han generado estos desafíos y, en muchos casos, han provocado relaciones tensas, además de reacciones emocionales, una pérdida de confianza en los demás y sospechas de segundas intenciones, todo lo cual ha dificultado nuestro trabajo eficaz como comité. Seguiremos haciendo frente a temas controvertidos. La pasión que aportamos a este comité por la inocuidad de nuestros alimentos es garantía de que sin duda habrá opiniones firmes y, en ocasiones, desacuerdos. Además, la naturaleza del trabajo que realizamos de acuerdo con nuestro mandato conlleva un gran número de controversias políticas. Algunas de estas cuestiones de naturaleza política se arraigan en valores sociales relativos a la producción animal, el bienestar animal y la aceptación de residuos en los alimentos, por nombrar tan solo algunos. Estas perspectivas y sus manifestaciones políticas influyen en nuestro razonamiento y en las posturas de las delegaciones.

3. Tengo grandes esperanzas de que podamos superar esos desafíos. El motivo de tanto optimismo es el extraordinario talento, la competencia y la experiencia de los miembros del CCRVDF. A lo largo de los años he visto a miembros de este comité que se enfrentaron con desafíos y lograron superarlos, incluso cuando existían puntos de vista muy diversos y contradictorios.

4. Si bien habrá quien considere que este documento es una iniciativa poco habitual del presidente de este comité, creo que si articulamos nuestros principios y valores, debatimos los factores que obstaculizan nuestra capacidad de progresar y nos proponemos avanzar, podremos ser un comité más fuerte y eficaz; un comité que estará a la altura de los desafíos que tenemos por delante.

5. En este documento planteo una serie de preguntas como guía para un debate que nos lleve a articular nuestros puntos de vista, definir parámetros y alcanzar un consenso sobre la forma en que el CCRVDF puede ser más eficaz. Me gustaría que apuntásemos al futuro, que mirásemos hacia adelante, hacia donde queremos estar como comité y determinar de qué forma decidimos trabajar juntos. Así pues, les invito a participar activamente en este diálogo tan necesario.

**¿CUÁLES SON LOS PRINCIPIOS QUE ORIENTAN NUESTRO TRABAJO?**

**¿Qué constituye un éxito para el CCRVDF?**

**¿Cuándo logramos aprovechar todo nuestro potencial como comité?**

6. El CCRVDF aprovecha todo su potencial cuando funciona en un ambiente de confianza plena, poca política, buena base científica, diálogo abierto y comunicación, guiado por la voluntad de hacer todo lo

posible por lograr el consenso. Esto no significa que estemos todos de acuerdo respecto de todos los temas. De hecho, podemos tener visiones muy diferentes sobre distintos temas. Mostramos nuestra mejor faceta cuando debatimos abiertamente los méritos científicos de las normas sobre inocuidad de los alimentos y cuando nos esforzamos por proponer métodos de gestión de riesgos útiles y prácticos, que los miembros del Codex puedan aplicar con facilidad.

### **¿CUÁLES SON LOS VALORES FUNDAMENTALES QUE COMPARTIMOS?**

7. Como punto de partida para nuestro debate: ¿cuáles son los valores que compartimos y que sustentan la forma en que abordamos nuestro trabajo en el Codex? A continuación propongo tres posibilidades.

- i. Las personas gozan del derecho fundamental a unos alimentos inocuos, asequibles y abundantes.
- ii. Las personas tienen derecho a decidir si quieren o no un alimento, lo que incluye su derecho a decidir si quieren alimentos que contengan residuos de medicamentos veterinarios.
- iii. Ningún país ni grupo de países tiene derecho a imponer su voluntad a otro grupo de países, tanto si esto implicase obligar a un país a aceptar alimentos que no desea como si consistiese en impedir a un país el acceso a alimentos que sí desea.

### **¿CUÁL ES NUESTRA RESPONSABILIDAD ANTE EL MUNDO COMO MIEMBROS DEL CODEX?**

#### **¿A quién estamos protegiendo?**

#### **¿Qué estamos promoviendo?**

8. El propósito del Codex es establecer normas internacionales sobre inocuidad de los alimentos. Estas normas permiten a todos los países determinar los niveles de medicamentos, productos químicos y contaminantes que pueden estar presentes en los alimentos sin dejar de ser considerados inocuos para el consumo humano. En el caso de los países en desarrollo que no cuentan con los medios necesarios que les permitan establecer sus propias normas independientes, las normas del Codex resultan importantes para garantizar a sus habitantes el acceso a alimentos inocuos.

### **¿QUÉ SE INTERPONE EN NUESTRO CAMINO HACIA LA EFICACIA?**

9. He enumerado algunas de las observaciones del Presidente respecto de los factores que se interponen en nuestro camino hacia la eficacia. No se trata de una lista exhaustiva; de hecho, espero que aporten otros elementos que deban incluirse en esta sección.

- i. Existe un impedimento que no forma parte de los procesos y procedimientos del Codex, sino que radica en el uso que se les da a las normas del Codex una vez establecidas. Cuando dichas normas son aprovechadas para imponer la voluntad de un grupo sobre otro, ya fuere respecto de temas comerciales o valores sociales, nuestra eficacia como comité se ve afectada negativamente. Estos usos o abusos de las normas adoptadas por el Codex hacen que personas dedicadas se vean obligadas a emplear tácticas dentro del proceso del Codex para posicionar, bloquear o modificar las normas propuestas con el fin de optimizar o minimizar el efecto que las normas adoptadas tendrán en sus propios países.
- ii. El reconocimiento de las normas del Codex por parte de la OMC ([http://www.wto.org/english/thewto\\_e/coher\\_e/wto\\_codex\\_e.htm](http://www.wto.org/english/thewto_e/coher_e/wto_codex_e.htm)). Este reconocimiento ha tenido un efecto no deseado sobre el proceso del Codex. Como resultado de dicho reconocimiento, las consecuencias de los intereses comerciales para las delegaciones miembros pueden reemplazar la prioridad de establecer normas sobre inocuidad de los alimentos. Cuando esto sucede, los desacuerdos y la controversia consiguiente son resultado de las actitudes de las delegaciones, que adoptan posturas en función de los posibles problemas o disputas comerciales en lugar de basarse en los méritos de la norma sobre inocuidad de los alimentos en cuestión.
- iii. Las delegaciones de algunos países llegan a las reuniones del comité con posturas predeterminadas, y sus delegados no tienen el permiso de sus gobiernos para ser flexibles al respecto. Este planteamiento restrictivo imposibilita el diálogo y el debate en el que las delegaciones pueden trabajar en común para satisfacer las necesidades e intereses de un grupo más amplio de países y, en ocasiones, encontrar una mejor solución a determinadas cuestiones que la solución inicialmente planteada. Los países que permiten que sus delegaciones actúen dentro de [un conjunto de parámetros] [un límite razonable de opciones] respecto de sus intereses y necesidades a menudo son los que resuelven los problemas y lideran el trabajo del comité.

- iv. Las agendas políticas que incorporan temas que son ajenos al mandato de este comité o del Codex alteran la fórmula para la toma de decisiones, ya que introducen en el proceso de toma de decisiones cuestiones que no tienen nada que ver con la inocuidad ni con el mandato del Codex. De hecho, la controversia y el debate en torno a estos puntos pueden tornarse tan agudos que la decisión original sobre la inocuidad queda subordinada a estos otros factores. Ocasionalmente, en la medida en que se introducen en el proceso del Codex otras agendas políticas y se produce la consabida polarización de valores y puntos de vista, la norma deja de ser representativa de la ciencia que sustenta la inocuidad de los alimentos. En su lugar, las normas propuestas se establecen o no se establecen en función de la ventaja ejercida por un grupo en particular el día en que se toma la decisión. Si bien deberíamos estar dispuestos a debatir estos temas, el trabajo del comité se ve obstaculizado cuando la norma alimentaria es alterada o no progresa como resultado de consideraciones políticas.

### **¿CÓMO ALINEAR NUESTRAS PRIORIDADES AL INICIO DEL PROCESO?**

10. En esta sección, busco oportunidades para lograr un alineamiento sobre cómo abordar nuestro trabajo. Recientemente dimos un paso en esta dirección al incorporar a nuestro proceso el uso del formulario para expresar preocupaciones. Usado adecuadamente, este formulario nos ayudará a identificar los temas que nos preocupan, estos podrán ser incluidos en el programa de nuestras reuniones para su consideración y, a través del debate, podremos alinear nuestro razonamiento sobre cómo abordar el tema en cuestión. También sería interesante buscar otras oportunidades para avanzar en esa misma línea, incluidas posibles actualizaciones ulteriores de nuestro proceso de trabajo. Podría tratarse de un debate amplio en el momento de considerar compuestos para la lista de prioridades. El debate debería producirse en el Trámite 3 para plantear cuestiones específicas para la consideración de los países miembros, o para determinar si disponemos de toda la información necesaria para poder tomar una decisión sobre una norma alimentaria. En el caso de las directrices, podría incluirse un debate en fase temprana que nos permita definir claramente el ámbito de aplicación, el propósito y el resultado esperado de estos documentos.

### **¿CUÁLES SON LAS SOLUCIONES?**

11. En esta sección busco sus aportes basados en una minuciosa consideración del debate recién mencionado sobre las cosas que deben cambiar.

**¿Cuáles son los cambios que se están dentro de nuestro ámbito de control o de influencia?**

**¿Cuáles son los cambios que se ubican fuera de nuestro ámbito de competencia como comité y que deberían ser planteados ante otros grupos u organizaciones?**

### **¿EN QUÉ PODEMOS PONERNOS DE ACUERDO?**

12. Espero poder completar esta sección en función del diálogo que entablemos sobre este documento en la próxima sesión del comité.